

Trabajadores a más de 37 grados, a las 3 de la tarde, en el día más caluroso del año

Se repiten los problemas con la subcontrata de transporte de trabajadores al Centro Penitenciario de Valencia

En el día más caluroso del año, con temperaturas que alcanzan los 35 grados, con aviso de **riesgo moderado por ola de calor**, un grupo de trabajadores del Centro Penitenciario de Valencia ha vivido una **pesadilla** dentro de uno de los autobuses de transporte de personal al centro.

La concesión de dicho transporte pertenece a la empresa Transvia, que subcontrata una de las líneas con Autocares Yuste.

Esta línea produce más problemas que sumadas todas las demás. Si bien respeta la antigüedad máxima de 72 meses prevista en el pliego de condiciones de la licitación del servicio, está muy por encima de la oferta con mejora que presentó la empresa adjudicataria Transvia, según lo cual los vehículos utilizados no podían tener más de 3 años.

No es la primera vez que este mismo autobús presenta problemas de climatización.

En el mes de agosto de 2021 en al menos dos ocasiones se produjeron fallos de funcionamiento en ese autobús, alcanzándose temperaturas también de más de 37 grados.

En enero de 2020, también en un mínimo de dos ocasiones, ese autobús tuvo problemas en ese caso con la calefacción que no funcionaba, justo en los días más fríos del año a primeras horas de la mañana.

Es decir, no estamos ante un hecho puntual que puede suceder en cualquier momento, sino en una repetición de incidencias, siempre en la empresa subcontratada, y siempre con el mismo autobús.

Al igual que en ocasiones anteriores, desde el Sindicato **Acaip+Ugt** vamos a plantear una queja por los hechos, pero en esta ocasión, además, vamos a solicitar a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que abra una investigación de los hechos para que se impida la subcontratación con esta empresa, por los continuos incumplimientos del pliego de condiciones de la licitación.

Se adjunta una fotografía con la medición realizada por uno de los trabajadores, que puede ser utilizada libremente.

Picassent, 17 junio de 2022

